

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL DIECIOCHO DE MAYO DE 2021.**

NÚMERO. ACT/EXT/PLENO/18/05/2021

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día dieciocho de mayo de dos mil veintiuno, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 3.1. Presentación e Integración de la Comisionada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.
 - 3.2. Ampliación de términos, plazos y demás actividades institucionales como medidas preventivas, de carácter temporal, para evitar la propagación del Coronavirus (COVID-19).
 - 3.3. Asignación de los expedientes en trámite de Recursos de Revisión y Denuncias.
- 4.- Asuntos a tratar en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 4.1.- Exposición de resultados de los ganadores de la 13va. Edición del Concurso de Dibujo Infantil "Los Valores de la Transparencia y la Protección de tus Datos Personales 2019"
5. Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria.
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M. E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Presente

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- **Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-**En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el siguiente:

Punto específico:

3.1. Presentación e Integración de la Comisionada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Mediante la sesión número 26 del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el pasado once de mayo del año en curso, la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, tuvo a bien designar a la licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, como Comisionada de este Instituto, por lo que, a través de la presente sesión extraordinaria se proceda a dar cuenta de su integración al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Quintana Roo. Bajo este contexto, como Pleno nos congratulamos de su designación y le damos la más cordial bienvenida.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Por mi parte, igualmente le doy la más cordial bienvenida a este Organismo Garante, convencida que su conocimiento y experiencia vendrá a sumar y contribuir en el desarrollo de las actividades que se desarrollan en este Instituto en el marco de sus atribuciones conferidas por las leyes de la materia.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Muchas gracias Comisionado Presidente José Orlando y Comisionada Cintia integrantes de este Órgano Colegiado, efectivamente como fue de su conocimiento el pasado once de mayo, la XVI Legislatura del Congreso del Estado, tuvo a bien designarme Comisionada de este Instituto, de conformidad con lo anterior, doy por presentado en este acto al Pleno copia de mi nombramiento para los efectos conducentes.

Hago patente mi compromiso de sumarme a la dinámica de las actividades, programas y proyectos de este Instituto, así como de las demás encomiendas que deriven como integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, para ello en días próximos sostendré reuniones de trabajo con las diversas Coordinaciones y Direcciones que conforman este Instituto, a efecto de sumarme a estas acciones y coadyuvar en su desarrollo.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, sírvase hacer constar en la presente sesión extraordinaria la integración de la Comisionada Magda De Jesús Lozano Ocman.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Se somete a votación de los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto la propuesta planteada por el Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

Acuerdo ACT/EXT/PLENO/18/05/21.01	El Pleno del Instituto da cuenta de la integración de la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, como integrante del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase hacer constar en acta la integración de la Comisionada a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el siguiente:

Punto específico:

3.2. Ampliación de términos, plazos y demás actividades institucionales como medidas preventivas, de carácter temporal, para evitar la propagación del Coronavirus (COVID-19).

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Atendiendo las medidas sanitarias emitidas a nivel estatal, someto a consideración de este Pleno, ampliar las medidas de prevención para salvaguardar la salud y prevenir la propagación del virus SARS COV2 (COVID-19), lo anterior, en el marco del Acuerdo publicado con fecha quince de mayo del año en curso, en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, mediante el cual el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, dictó el siguiente: *"ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINA LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS Y PLAZOS, EN LA PRÁCTICA DE ACTUACIONES Y DILIGENCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE DESARROLLEN EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, AL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO"*.

Bajo este contexto, se propone al Pleno de este Instituto sumarnos a las citadas medidas emergentes determinando emitir los siguientes acuerdos: suspender a partir del dieciocho de mayo y hasta el día quince de junio de 2021 los términos y plazos para la tramitación y sustanciación de las solicitudes de acceso a la

información, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, los Recursos de Revisión respectivos, y Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia; poner a disposición de la ciudadanía y sujetos obligados la oficialía de partes virtual ingresando a través de la página web <http://www.idaipqroo.org.mx> o ingresando directamente a <http://www.idaipqroo.org.mx/oficialia-virtual/>. De igual manera, en caso de requerir asesorías y/o aclarar dudas, deberán remitir correo electrónico a unidad.transparencia@idaipqroo.org.mx con la finalidad de brindarles la atención solicitada; finalmente acordar que los servidores públicos del Instituto continuarán brindando cualquier atención, orientación y asesorías que sean necesarias, las cuales se realizarán de manera remota a través de sus correos electrónicos disponibles públicamente a través de <http://www.idaipqroo.org.mx/directorio/>, y en caso de requerirse, de igual manera, se podrán realizar reuniones de trabajo de manera remota a través de la plataforma zoom.

Se propone ampliar hasta el treinta de junio de 2021, el plazo para la carga y actualización de la información correspondiente al cuarto trimestre del año 2020 y primer trimestre 2021, que realizan los sujetos obligados del ámbito estatal en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en sus portales de Transparencia.

Con todo lo anterior, atenderemos las medidas sanitarias dictadas en el Estado, sin dejar de brindar el apoyo, orientación y privilegiando el contacto remoto con la población y los servidores públicos de los Sujetos Obligados que requieran esta comunicación con el Instituto. Es cuanto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Se somete a votación de los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto las propuestas planteadas por el Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

<p>Acuerdo ACT/EXT/PLENO/18/05/21.02</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, los siguientes acuerdos:</p> <p>PRIMERO.- Atendiendo a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, determina ampliar la suspensión del 19 de mayo al 15 de junio de 2021 los términos y plazos para la tramitación y sustanciación de las solicitudes de acceso a la información, las</p>
---	---

solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, los Recursos de Revisión respectivos, y Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

SEGUNDO.- Se **RECOMIENDA** a los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, para que atiendan y den respuesta a las solicitudes de acceso a la información que les sean presentadas, principalmente aquellas relativas a la emergencia sanitaria por la COVID-19, así como aquellas que estén a su alcance responder aunque traten de temas diversos, aun y cuando los plazos para su atención se encuentren suspendidos; lo anterior **con el fin de continuar garantizando oportunamente el derecho de acceso a la información de las personas**, sin dejar de atender, en todo momento, las medidas dictadas por las autoridades sanitarias.

TERCERO.- Se acuerda ampliar hasta el treinta de junio de 2021, el plazo para la carga y actualización de la información correspondiente al cuarto trimestre del año 2020 y primer trimestre 2021, que realizan los sujetos obligados del ámbito estatal en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en sus portales de Transparencia.

CUARTO.- Se pone a disposición de la ciudadanía y sujetos obligados la oficialía de partes virtual ingresando a través de la página web <http://www.idaipqroo.org.mx/> o ingresando directamente a <http://www.idaipqroo.org.mx/oficialia-virtual/>. De igual manera en caso de requerir atención remitir correo electrónico a unidad.transparencia@idaipqroo.org.mx con la finalidad de brindarles de manera remota a quienes requieran asesorías o aclarar dudas.

QUINTO: Los servidores públicos del Instituto continuarán brindando cualquier atención, orientación y asesorías que requieran para ello, serán de manera remota y deberán contactarlos mediante sus correos electrónicos disponibles públicamente a través de <http://www.idaipqroo.org.mx/directorio/> en caso, que lo requieran, de igual manera, se podrán realizar las reuniones de trabajo de manera remota a través de la plataforma zoom.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el siguiente:

Punto específico:

3.3. Asignación de los expedientes en trámite de Recursos de Revisión y Denuncias.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con la conclusión del periodo para el cual fue designada la Comisionada que anteriormente conformaba este Pleno, ésta hizo entrega mediante el proceso de Acta-Entrega ante nuestro Órgano Interno de Control de los expedientes de Recursos de Revisión y Denuncias por Incumplimiento de Obligaciones que tenía bajo el encargo de su ponencia, bajo este contexto, se procede a dar cuenta que los citados expedientes serán entregados para continuar con su trámite bajo la ponencia de la Comisionada Magda Eugenia. De igual manera a partir de la fecha de su nombramiento le serán asignados los Recursos de Revisión y Denuncias que correspondan por razón de turno a su ponencia.

Secretaría Ejecutiva sírvase someter a votación del Pleno lo expuesto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Se somete a votación de los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto la propuesta planteada por el Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

<p>Acuerdo ACT/EXT/PLENO/18/05/21.03</p>	<p>El Pleno del Instituto da cuenta que le serán entregados a la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, los expedientes de Recursos de Revisión y Denuncias por Incumplimiento de Obligaciones que tenía bajo el encargo de la ponencia que ocupa.</p> <p>Se acuerda que a partir de la fecha de su nombramiento le serán los asignados los</p>
---	---

Recursos de Revisión y Denuncias que correspondan por razón de turno a su ponencia.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4.- Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como cuarto punto del orden del día, en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el siguiente:

Punto específico:

4.1. Exposición de resultados de los ganadores de la 13va. Edición del Concurso de Dibujo Infantil "Los Valores de la Transparencia y la Protección de tus Datos Personales 2019"

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- El pasado 13 de mayo, tuvo verificativo el proceso de deliberación por parte del jurado calificador de la edición décima tercera del Concurso de Dibujo Infantil "Los Valores de la Transparencia y la Protección de tus Datos Personales 2019", como resultado de este proceso deliberativo se emitieron los siguientes resultados, en la categoría A resultaron ganadoras del primer y segundo lugar alumnas de los colegios Solidaridad y Benito Juárez, en tanto que el tercer lugar lo obtuvo el alumno del plantel educativo Vanguardia Educativa, todos pertenecientes a esta ciudad de Chetumal.

Ahora bien, la categoría B, el primer lugar fue para el alumno de la escuela Melchor Ocampo del poblado de Calderitas, en tanto que el segundo lugar fue para la alumna de la escuela Lázaro Cárdenas y finalmente el tercer lugar lo obtuvo el alumno de la escuela Centenario de la Revolución Mexicana, ambos planteles educativos de esta ciudad de Chetumal.

Por lo que respecta, a la categoría C, el primer y segundo lugar lo obtuvieron alumnos de la escuela primaria Belisario Domínguez, en tanto que el tercer lugar es para una alumna de la escuela Mariano Azuela, todos planteles educativos de esta ciudad de Chetumal.

Cabe señalar, que de la Coordinación de Capacitación, contactó a los Directores de los planteles educativos donde estudian los ganadores, y a través de ellos se logró

contactar a los padres y madres de los niños y niñas mencionados, a quienes ya les fue informado que sus hijos resultaron ganadores.

Ahora bien, se somete a consideración del Pleno realizar durante el próximo mes de junio la premiación y entrega de los premios a los niños ganadores, dado que con las medidas sanitarias emitidas por las autoridades de salud en el Estado, se deberá esperar algunas semanas para determinar la fecha y cuál será el proceso de entrega de reconocimientos y premios a los niños y niñas; por lo que en posterior sesión se someterá para su aprobación la propuesta del citado evento.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Se somete a votación de los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto la propuesta planteada por el Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

<p>Acuerdo ACT/EXT/PLENO/18/05/21.04</p>	<p>El Pleno del Instituto da cuenta niños y niñas que resultaron ganadores de la décima tercera edición del Concurso de Dibujo Infantil "Los Valores de la Transparencia y la Protección de tus Datos Personales 2019".</p> <p>Se acuerda que en posterior sesión se determinará la fecha y protocolo de entrega de los premios a los ganadores.</p>
---	--

5.- Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como quinto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

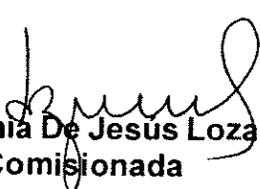
<p>Acuerdo ACT/EXT/PLENO/18/05/21.05</p>	<p>Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintiuno</p>
---	--

6.- Como sexto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las trece horas con diez minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente



Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada



Magda Eugenia De Jesus Lozano Ocman
Comisionada



Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

